



RESOLUCIÓN-DNAT- 2021- 0897

SALTA, 15 OCT 2021

Expediente N° 10.945/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pagos realizados a los Docentes tutores de Física y Química General en el marco del Proyecto PROMBIO – Componente A.4.1 "Apoyo pedagógico para alumnos de la carrera"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 4888/2019, la Dra. MARTINEZ, Virginia Hayde informa que los Docentes Tutores han cumplido con las tareas asignadas en el marco del Proyecto PROMBIO.

Que los pagos efectuados fueron realizados con fondos del Proyecto PROMBIO – Componente A.4.1 "Apoyo pedagógico para alumnos de la carrera".

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

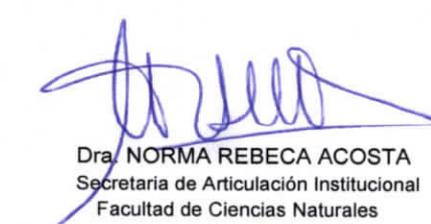
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

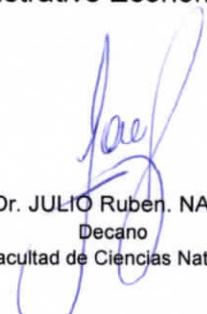
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago efectuado a los Docentes Tutores en el marco del Proyecto PROMBIO – Componente A.4.1 por la suma total de Pesos Diecinueve mil Ochocientos (\$ 19.800,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto al Proyecto PROMBIO en la partida e inciso correspondiente:

R.0050.024.001.021.16.02.00.00.06.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	<u>\$ 19.800,00</u>
Total.....	<u>\$ 19.800,00</u>

ARTÍCULO 3º: HAGASE saber a quien corresponda, publíquese en la Página de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO Ruben. NASSER
Decano
Facultad de Ciencias Naturales